



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

119/03

07 MAY 2003

Salta,  
Expediente N° 12.404/00.

VISTO:

El pedido efectuado por la Prof. Alicia del Rosario Bassani, mediante la cual solicita licencia desde el 02 de Abril y hasta el 31 de Julio de 2.003; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo analizó del tema en la Sesión Ordinaria N° 05/03 del 15-04-03, resolviendo hacer lugar a lo solicitado por los motivos expuestos:

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

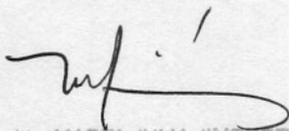
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 05/03 del 15-04-03)

RESUELVE :

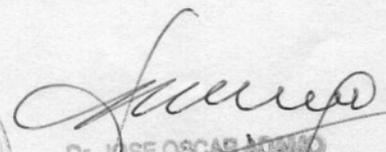
ARTICULO 1°.- Tener por otorgada la licencia a la Prof. Alicia del Rosario Bassani como miembro Suplente al Consejo Directivo de esta Facultad, en representación del Estamento de Profesores, desde el 02 de Abril y hasta el 31 de Julio de 2.003.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Económica, la interesada, y siga al Consejo Directivo de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.

  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud